

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintisiete (27) de Octubre de dos mil catorce (2014)

Medio de control:	REPETICIÓN
Demandante:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
Demandado:	JOSÉ EFRAÍN OSORIO CASTRO
Radicado:	05001-33-33-012-2013-00758-00

ASUNTO: REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se requiere a la apoderada de la parte demandante. para que aporte con destino al proceso, la dirección del señor **JOSÉ EFRAÍN OSORIO CASTRO**, toda vez que es necesaria para surtir la notificación, tal como se ordenó en el auto admisorio de la demanda con fecha del 25 de octubre de 2013, notificados por estados electrónicos del 29 de octubre de la misma anualidad.

NOTIFÍQUESE.-

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CG

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:</p> <p style="text-align: center;">http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, 28 DE OCTUBRE DE 2014. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
--